

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 325.627/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, solicita una partida especial de \$ 43.500.000.-, para la adquisición de gasoil durante el corriente año y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,  
SE RESUELVE:

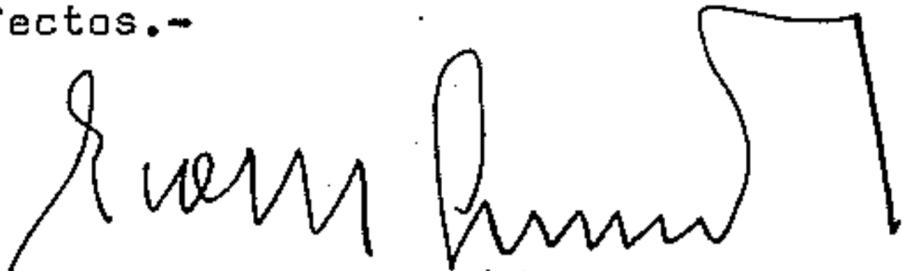
1º) Reforzar -con cargo de rendir cuenta- la partida de "Gastos de Funcionamiento para Automotores" otorgada al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, en la suma de PESOS: CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 43.500.000.-) para el corriente año.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m

9

  
EDUARDO DE LOS RÍOS  
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION